Ciudad de México, lunes 4 de julio de 2022

No. 338/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Invita IMSS a padres para detectar en sus hijas e hijos síntomas del Trastorno de Espectro Autista**

* **El Seguro Social otorga valoración por Psiquiatría y, de ser necesario, tratamiento farmacológico cuando hay alteraciones en la conducta, afectivas o psicosis.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) exhortó a madres, padres de familia y cuidadores a conocer y estar atentos ante síntomas que hagan sospechar que su hija o hijo presenta Trastorno de Espectro Autista (TEA), esto con la finalidad de solicitar de atención médica oportuna e iniciar tratamiento a temprana edad y tener mayores posibilidades para ser una persona independiente, productiva y funcional.

La Dirección de Prestaciones Médicas del IMSS explicó que hay menores con TEA que muestran diferencias en el desarrollo cuando son bebés, especialmente lo relacionado al desarrollo de habilidades sociales y del lenguaje, ya que dentro de este trastorno, ocurren alteraciones del desarrollo a nivel cerebral.

De recién nacidos a los 18 meses de edad, los principales síntomas están en la socialización; un ejemplo puede ser que al cargarlos, los bebés no se anticipan estirando los brazos, se retrasa la sonrisa social, no muestran alegría al jugar, así como la ausencia de una conducta de afecto por sus padres y familiares, también hay indiferencia a la presencia o ausencia de un adulto y en muchas ocasiones evitan establecer contacto visual con las personas que se les acercan.

En el ámbito de la comunicación puede haber llantos inesperados, exagerados o injustificados; tampoco señalan con dedo índice algo que les interesa, se retrasa la aparición del balbuceo o no se presenta otra característica es que no responde a su nombre; en conductas y actitudes, puede presentar una pasividad poco común, no permitir cambios, y en cuanto al juego, pueden estar varias horas con un objeto de manera repetitiva, apilarlos, ordenarlos en fila, chupar o golpetear.

Entre los 18 a 36 meses, también existen síntomas variados como: no participar en interacciones sociales sencillas tales como decir adiós, no compartir intereses, ni iniciar juegos, no buscar a los padres al estar en un lugar, ni tampoco para ser consolados ante una caída o golpe, otra característica en esta edad, es también el evitar el contacto visual y físico, en caso de ser tocado muestra irritabilidad y/o rechazo.

Algunos niños, no desarrollan lenguaje verbal, o resulta ser muy básico o poco adaptado al contexto; toman las manos de las personas para dirigirlas hacia aquello que quieren y no responden a preguntas sencillas, pueden mostrar interés a algún sonido atípico como el ruido de la lavadora, alguna canción o el motor del coche, o presentar movimientos estereotipados frecuentes como balanceo, aleteo, giros sobre su mismo eje o aplausos repetitivos, entre otros.

Una vez en consulta, el diagnóstico se realiza mediante entrevista clínica y observación, se utilizan diversos cuestionarios de conducta basados en criterios diagnósticos internacionales para la valoración del desarrollo y habilidades cognitivas.

Las y los derechohabientes con Trastorno de Espectro Autista reciben valoración por el especialista en Psiquiatría, y si lo considera necesario inicia tratamiento farmacológico en caso de que encontrar alteraciones en la conducta, en la parte afectiva o psicosis, y realiza la referencia según las necesidades de apoyo a los servicios de Psicología, Pediatría, Neuropediatría y/o Genética, en caso de ser necesario y de tener disponible el servicio.

Según la OMS se calcula que, en todo el mundo, uno de cada 100 niños tiene autismo. Esta estimación representa una cifra media, pues la prevalencia observada varía considerablemente entre los distintos estudios. No obstante, en algunos estudios bien controlados se han registrado cifras notablemente mayores.

**---o0o---**